



Expediente: 41/21

Carátula: PERALTA JUAN ANTONIO Y OTS C/ LA ESTACION CALCHAQUI SRL Y OTS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **25/05/2023 - 04:47**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - HERRERA, RUBEN IGNACIO-ACTOR

20112397443 - ESTUDIO CONTABLE MARTEAU Y AGUIRRE ASOCIADOS, -POR DERECHO PROPIO

23254980099 - ABRAHAM, GUSTAVO EXEQUIEL-ACTOR

20080954698 - ESTUDIO SANCHEZ, ALBORNOZ MENA Y ASOCIADOS, -POR DERECHO PROPIO

27391416309 - PERALTA, JUAN ANTONIO-ACTOR 20296398986 - LUQUE, EMILIO SALVADOR-DEMANDADO 20141348486 - SALOMON, CARLOS MARTIN-DEMANDADO 20141348486 - LA ESTACION CALCHAQUI SRL, -DEMANDADO

20141348486 - SALOMON SANCHEZ, MARTIN ALEJO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 41/21



H3060134988

JUICIO: PERALTA JUAN ANTONIO Y OTS c/ LA ESTACION CALCHAQUI SRL Y OTS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE: 41/21

Monteros, 24 de mayo de 2023.-

1) Atento a las constancias del expediente, rectifico decreto de fecha 11/05/2023 en su punto 3, el que queda redactado de la siguiente manera:

"Devuélvase a la Secretaría de Estado de Trabajo la documentación remitida en formato papel en fecha 10/05/2023, correspondiente al expediente 741-182-EC-2019, por resultar extemporánea de acuerdo al estado de la presente causa, diligencia que estará a cargo de la parte oferente de la prueba". MNR41/21.-

Actuación firmada en fecha 24/05/2023

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.